

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2015-2018.**

ACTA  
NUMERO  
03  
Sesión  
Ordinaria  
06/11/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 8:00 Ocho horas del día 06 Seis de Noviembre de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 03 (Tres), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, preside la Sesión **HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO JOSUÉ NEFTALI DE LA TORRE PARRA**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**

Síndico:  
**JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ**

Regidores:  
**RICARDO MORALES SANDOVAL**  
**ROSA RUVALCABA NAVARRO**  
**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ**  
**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO**  
**MARTÍN ACOSTA CORTES**  
**ROBERTO ROBLES CAMARENA**  
**ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ**  
**RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ**  
**HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ**  
**JAVIER BECERRA TORRES**  
**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma nada mas al respecto quiero informar y poner a consideración del cabildo si ustedes me lo permiten el Regidor Iván Celvera Díaz aviso y justifico su inasistencia por carácter personal y le solicito al Presidente si pudiera someter a consideración de todos los Regidores la justificación de inasistencia del Regidor Iván Celvera Díaz. El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación la inasistencia del Regidor Iván Celvera Díaz la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores presentes. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 1 UNO Y EL ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 2 DOS DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO DE MANERA CONJUNTA PARA FIRMAR CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA EFECTO DE ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE EMITAN PARA EL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE POR EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.
5. SOLICITUD PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL C. MARTÍN JAVIER NUÑO MORALES PARA LA LABOR DE TRADUCCIÓN DE ACTAS PARA EL REGISTRO CIVIL, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO.
6. AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DIVERSOS BIENES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.
7. INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, QUE TIENE POR OBJETO CONSTITUIR LA COMISIÓN EDILICIA DE RESPONSABILIDADES Y 112 TER QUE TIENE POR OBJETO CONSTITUIR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.
8. APROBAR LA SOLICITUD POR PARTE DEL DIF ZAPOTLANEJO PARA EL APOYO EN LA COMPRA DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA.
9. SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL (FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015).
10. SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y APROBAR LA INICIATIVA DE INTEGRAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
11. APROBACION PARA LA SOLICITUD DE UN CREDITO HASTA POR \$5, 000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE PESOS PARA ADQUIRIR HASTA TREINTA VEHICULOS QUE SUSTITUIRAN LA MISMA CANTIDAD DE AUTOMOTORES EN ESTADO CHATARRA.
12. SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y APROBAR LA INICIATIVA DE INTEGRAR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).
13. ASUNTOS VARIOS.

*Robert Morales*

*[Signature]*

*Javier Becerra*

*[Signature]*

*Alfonso Escobedo*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día con la corrección del acomodo de los puntos del orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----  
Ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**---  
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la Sesión.-----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 1 UNO Y EL ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 2 DOS DE AYUNTAMIENTO.**  
Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es lo que ya se les envió verdad, Señor Secretario proceda a dar lectura de las actas de las sesiones anteriores pero consta que ya se les envió, someto a su consideración de los Regidores la dispensa de las lecturas, si no hay quien solicite el uso de la voz para alguna observación de las dos actas anteriores.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: se aprueba la omisión de la lectura bueno yo de mi parte la apruebo porque ya las leí.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Señor Secretario someta a votación.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: De la emisión y aprobación tengo una duda, si hay una observación es en la pagina cinco compañeros Regidores y seis, aquí se hace mención del organigrama y en realidad todos sabemos que no se presento el organigrama en esa sesión e incluso hay una intervención del Presidente Municipal más adelante de la página veintiuno, donde dice que posteriormente en la pagina veinte en uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras dice no hay por dónde empezar lo dejamos pendiente entonces como esta ya ahorita el tema queda el organigrama a la mayor brevedad, entonces quedo pendiente no hay congruencia yo sugiero que con esta observación de mi parte que la pagina cinco y seis no se incluyan, además otra observación más me atrevo hacer, hay varias personas que nada más están con el apellido paterno no tienen el apellido materno.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: a ver Ingeniero no entiendo lo que está diciendo, no le entiendo sea más claro por favor.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Rubén Torres Hernández' and 'Héctor Álvarez Contreras']*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Rubén Torres Hernández' and 'Héctor Álvarez Contreras']*

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Del organigrama no se presento así en esta sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ha ok, no se presento el organigrama, se les presento en una pantalla y se les aclaro que en base a las carencias con las que estábamos recibiendo la administración, que no teníamos ni siquiera tóner para las impresoras se los íbamos a enviar por correo es correcto no les llego, si les llego entonces tuvieron conocimiento del organigrama, si estoy diciendo que no hay para imprimirlo porque no hay tóner y acordamos ahí Inge. Que se los íbamos a mandar por correo, si les llego o no.

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Cuando se nos mostro no tenia nombres el organigrama estaba limpio.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Yo les explique que era la estructura del organigrama que íbamos a empezar a llenar con los nombres de las personas que iban a ocupar de acuerdo al perfil de las personas, es más al día de hoy todavía traemos algunos vacios en el organigrama pero hay unos vacios que tengo, que decirles y explicarles muy puntualmente, están vacios porque no hay dinero para pagarle a las personas que deberían estar ahí, traemos un problema fuerte con la estructura no podemos poner personas ahí o eliminar los puestos del organigrama cuando sabemos que en enero probablemente los vayamos a ocupar con alguna persona, esa es la realidad la estructura del organigrama que les presentamos eran los dos primeros niveles incluyendo la cuestión del Ayuntamiento y comentamos que conforme las cosas se fueran dando les íbamos ir poniendo nombre a cada espacio, a lo mejor no quedo asentado aquí pero esa es la realidad de lo que está sucediendo ahorita.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Nada más Señor Presidente si concuerdo con la observación que están haciendo mis compañeros, es todo, no lo presentaron con nombres fue en una pantalla es la observación, incluso si le damos lectura al acta omitiendo esta página queda perfectamente como se dijo esta también por ahí su comentario que decía yo también no alcanzo a ver mucho, es nada mas el sentido.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Señor presidente Buenos días compañeros, con relación al comentario del Ingeniero Rubén Torres es cuestión de lectura de comprensión Ingeniero, Maestro está muy claro aquí el análisis y discusión en su caso aprobación del nuevo organigrama, se somete a su consideración dice el organigrama se presento en pantalla toda la estructura orgánica, se les envió a sus correos de manera electrónica ese mismo día yo tome la voz y dije llegamos el día primero con problema de papelería de tóner incluso para poder presentar mi iniciativa ese día, la estructura orgánica se presento, nunca se les negó a la vista estuvo a la vista de todo el pleno del Ayuntamiento y el punto en el acta dice, muy claro en el organigrama en ningún momento dice y las personas que estarán ocupando los cargos, la estructura ya estaba ahí, es lectura de comprensión maestro.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Haber yo creo que admito la observación Ingeniero, podemos decir una cosa al principio y al final la decisión queda registrada otra, es obvio estamos en un tema de consenso, si usted encuentra alguna incongruencia bueno es estructural nada más no es de fondo y si hay incongruencia de mi parte Maestro.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Mi intención no es el ánimo de incomodarlos es en el ánimo de que queden las cosas bien

*[Handwritten signature]*

*Rubén Torres*

*Jaime Becerra*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Hilda Fabiola*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

asentadas yo aprobé el organigrama con esas condiciones pero el organigrama no iba con nombres en esta ocasión aquí nada más que quede asentado de que no tiene los nombres completos de algunas personas pero si la mayoría está de acuerdo adelante no hay inconveniente de mi parte pero si esta hoja que mejor quedara así, sin incluirse pagina cinco y seis esta perfecto todo lo demás lo mire muy bien, pero ese es mi punto de vista respeto las opiniones, dice el compañero licenciado que es lectura de interpretación bueno yo así lo interpreto.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Si buenos días compañeros y compañeras, Señor Presidente yo coincido en este caso con ambos creo que es importante lo que comenta el ingeniero en el sentido de que se debe asentar en el acta tal como se dio la sesión, obviamente ya nos explico el Presidente Municipal, el Sindico nos comento también sobre la situación que se dio en falta de recursos, pero si se presento nada más el organigrama y creo que ya está claro que se aprobó y no hay problema yo pido aquí lo que sería bueno se aprobó así pues asentarlos, la estructura que es lo importante y a lo mejor omitimos nombres porque en ese momento no estaban y eso sería más fiel a lo que sucedió y no hay problema que luego ya se nos hiciera llegar ya con nombres, creo que esto sacaría la situación que se omitan los nombres dejando la estructura como se aprobó.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: A ver en aquella sesión aprobamos la estructura están de acuerdo y en lo que están ahorita, en lo que no están de acuerdo es en los nombres porque algunos vienen con un apellido nada más, por ejemplo quien.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Pedro Briones

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Pedro Briones pues nada más tiene un apellido Ingeniero.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Pero hay otros casos Fidel Rodríguez.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: O sea el tema es que falta un apellido de algunas personas ese es el tema y por esa razón quieren que dejemos fuera de aprobación la pagina cinco y seis.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Perdón no, nada más son los apellidos aparte de eso el Ingeniero hizo la mención de que faltaban unos apellidos pero creo que el punto originalmente era que no estaban que no se presento, igual creo que no es un punto relevante.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ok quieren que se elimine la hoja cinco y seis porque faltan algunos apellidos ese es el tema, ok eliminen la página cinco y seis estoy de acuerdo, lo someto a su consideración.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: A ver en los demás términos que están redactadas las dos actas la primera sesión y la segunda sesión.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: En la sesión cinco de octubre hay unas pequeñas omisiones en mi caso de mi intervención, si gustan yo se las hago llegar al Secretario como que la grabación no se oyó bien son pequeñas cosas que se pueden cambiar.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Pero no son de fondo.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Por ejemplo aquí dice yo nada mas haría una pequeña petición y aquí dice una pequeña revisión.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es una palabra.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Es una palabra y al final falto una frasecita diciendo pues quien quisiera el material que lo pidiera para que se les hiciera llegar.

En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Y eso no está tampoco es transcripción entonces bueno es de forma no de fondo, ya en términos generales estamos de acuerdo con el contenido de las dos actas salvo estos detallitos de transcripción ahí de cambio de palabras ok. Ya sin comentario lo someto a su consideración entonces.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente.

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-  
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL,  
SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO DE MANERA  
CONJUNTA PARA FIRMAR CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS  
FEDERALES Y ESTATALES PARA EFECTO DE ACCEDER A LOS  
PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE EMITAN PARA EL MUNICIPIO,  
ÚNICAMENTE POR EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.**

En uso de la voz de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Señor Presidente Compañeros Regidores me gustaría que aquí hiciéramos una modificación, más que nada yo no estaría de acuerdo en autorizarlo por los tres años creo q cada convenio estaría mejor que lo aprobáramos uno por uno en cada sesión, yo sé Presidente que por la premura de los tiempos a veces llegan y hay que firmar los convenios con mayor rapidez por el tiempo pero siento que podemos sesionar extraordinariamente para aprobarlos para discutirlos, para conocer cada convenios con las diferentes dependencias ya sea Estatales y Federales ese es mi punto de vista que me gustaría que lo reflexionáramos señor Presidente, que no autoricemos por todo el trienio el firmar convenios si no que lo hagamos sesión por sesión cuando vaya siendo su tiempo.

En uso de la voz de la Regidora Rosa Ruvalcaba Navarro: yo creo q aquí no nos dice que es para todo el tiempo aquí nos está diciendo que para esta sesión.

En uso de la voz de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: No dice, Únicamente por el término de la presente Administración.

En uso de la voz del Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si hay ya una estructura administrativa hay un procedimiento administrativo Fabiola y no hay por qué modificarlo en este caso todos los convenios que tengan que ver con la cuestión de la Administración Municipal ya se tienen que ver en lo particular allá si no para que queremos la estructura operativa.

En uso de la voz de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: También para que estamos nosotros aquí.

En uso de la voz del Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Para aprobar esto, por mayoría simple si es necesario por el término de la Administración, le recuerdo que cualquier punto que se someta a votación aquí, que no trascienda la Administración que es lo que nos permite la Ley lo podemos aprobar por mayoría simple para simplificar los trámites, ósea no vamos a poder estar discutiendo cualquier proyecto cualquier convenio que hablen por ejemplo en dos horas que hay que ir a firmarlo a casa Jalisco y luego citarlos a sesión para que me autoricen a firmarlo, el martes si mal no

recuerdo tuve que ir a firmar un convenio con el CODE y me hablaron a las nueve de la noche del lunes que tenía que estar a las doce del día para que el Gobernador llegara a la una y media, firmáramos un documento y ya quedara el antecedente que firmamos, el convenio, los 125 Presidentes Municipales aunque nada mas llegaron 116, entonces yo creo que este tipo de situaciones que se dan mediante un procedimiento en todas las Administraciones del Estado no tendríamos por que modificarlo en Zapotlanejo no le encuentro ninguna justificación ninguna.

En uso de la voz de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Bueno mi comentario iba en ese sentido porque creo pues estaría bien someterlo aquí a discusión las desventajas y ventajas a lo mejor por la premura del tiempo como usted dice tiene la razón me hablaron en dos horas tengo que firmarlo y entiendo ese punto también.

En uso de la voz del Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si ahí yo si requiero de su comprensión, es un procedimiento nada mas, ahora el hecho que me estén autorizando en firmar convenios no significa que se ejecuten he, yo tengo que informarles a ustedes posteriormente cada uno de los convenios en qué consiste ustedes estarán enterados, pero lo que necesitamos aquí eliminar el burocratismos ósea no podemos burocratizar un tema de estos y más cuando no depende de nosotros la decisiones de las firmas, estamos sujetos a las decisiones de las instancias, la semana pasada por ejemplo tuvimos que hacer algunos trámites en la ciudad de México, ya se fueron en dos ocasiones en una el Ing. Matus que es ramo treinta tres con Armando, se fueron dos días, no terminaron el tramite se regresaron volvimos a mandar a Armando se aventó tres días haciendo un trámite en que me estuvieron requiriendo firmas y fue ir y venir ir y venir durante tres días ahí metidos en el congreso para meter los proyectos de obra pública que vamos a gestionar en el 2016, entonces imagínense que en un momento dado me requieran la firma de un convenio para accesar a un recurso y por alguna razón nos agarra en fin de semana de aquí a que los reúno los junto nos ponemos de acuerdo para firmar se nos fue, ahorita viene un punto en seguida que vamos a discutir también para la firma de un convenio para recursos del 2015 ahorita los discutimos y vamos a caer al mismo tema Regidora ahorita me voy a explicar porque.

En uso de la voz de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Igual Presidente podríamos ampliaran poquito el punto y podríamos nada mas agregar que se va a informar de los convenios que se hayan firmado o que estén por firmarse.

En uso de la voz del Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No que se hayan firmado.

En uso de la voz de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Que se hayan firmado, perfecto ampliar el punto.

En uso de la voz del Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: O sea lo que quiere usted, que cada convenio que firme se los este informando.

En uso de la voz de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Si.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Sin ningún problema que quede asentado, como parte para abonarle a la transparencia, más que nada cada convenio que se haya firmado se les informa y se les entrega una copia del documento si ustedes así lo quieren.

En uso de la voz de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Presidente también para ponerlo en plataforma platicarlo ponerlo en tema con los compañeros Regidores.

*Robert M...*  
*Hilda Fabiola Temblador Jiménez*  
*Héctor Álvarez Contreras*  
*Hilda Fabiola Temblador Jiménez*

*Héctor Álvarez Contreras*  
*Hilda Fabiola Temblador Jiménez*  
*Héctor Álvarez Contreras*  
*Hilda Fabiola Temblador Jiménez*

En uso de la voz del Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ustedes tomen esa decisión.

En uso de la voz el Sindico Municipal Jaime Salvador Lupercio Pérez: Buenos días si me gustaría hacerle una par de observaciones preguntarle a la compañera cual es la justificación jurídica administrativa que los convenios no se celebren en término Constitucional. Una, dos, es que no lo explico nada mas menciono el porqué, dijo que usted no estaba a favor de este término que fueran de manera parcial así lo entendí pero cuál es la justificación jurídica administrativa no me quedo claro en qué sentido lo replicaba.

En uso de la voz de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: No se si escucho que quedamos en un acuerdo.

En uso de la voz del Sindico Municipal Jaime Salvador Lupercio Pérez: Si es que nunca lo explico

En uso de la voz de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Realizar que se nos informe los convenios que se hayan firmado es todo.

En uso de la voz el Sindico Municipal Jaime Salvador Lupercio Pérez: Y parte del trabajo de los convenios son en las Comisiones de los Regidores.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Entonces que quede asentando una vez que se apruebe este punto, que quede asentado que convenio que se firme, haya el compromiso de mi parte y de parte de mis colaboradores, se los vamos hacer llegar en tiempo y forma con toda oportunidad para que estén enterados, lo importante es que, estemos enterados todos de lo que está sucediendo, estoy de acuerdo en eso. Entonces se somete a su consideración para su aprobación el cuarto punto del orden del día.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado Señor Presidente.

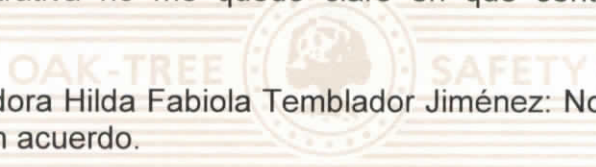
**ACUERDO NÚMERO NUEVE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES, PRIMERO. SE APRUEBA SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO DE MANERA CONJUNTA PARA FIRMAR CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA EFECTO DE ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE EMITAN PARA EL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE POR EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL C. MARTÍN JAVIER NUÑO MORALES PARA LA LABOR DE TRADUCCIÓN DE ACTAS PARA EL REGISTRO CIVIL, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO.**

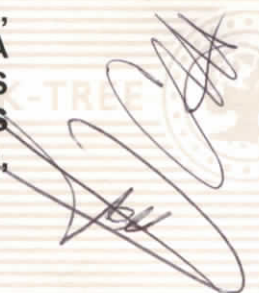
Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es un tema en el mismo sentido son ratificaciones, ahí nada más de nombramientos para los procedimientos, si no hay comentarios lo someto a su consideración para su aprobación.

En uso de la voz el Secretario Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado señor presidente.

*Robert Ramirez*  
*José Parra*  
*Hector Alvarez*



*Hilda Fabiola*





**ACUERDO NÚMERO DIEZ.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE LOS 13 MUNÍCIPIES PRESENTES: ----- UNICO.- SE AUTORIZA AL LIC. MARTIN JAVIER NUÑO MORALES PARA SER TRADUCTOR DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.-----**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DIA: AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DIVERSOS BIENES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Por ahí tienen la relación compañeros y compañeras regidores es chatarra, basura es basura, nos va salir más caro sacarla de ahí, estamos limpiando todas las oficinas.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Hernández: Me gustaría que mi compañero Secretario, hacer mención de cada uno de los bienes que se van a dar de baja ahorita darle lectura para quede asentado en el acta como observación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Cada uno de los objetos.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Hernández: Si nada mas por mencionarlos para que quede asentado en el acta, no tengo ningún otro inconveniente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Quiere que se mencione uno por uno o quiere que se anexe en el acta el documento que les entregaron a ustedes.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Hernández: Si se puede anexar esta bien y hacer mención cuantos artículos son exactamente.

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Por lo de los extinguidores se pueden recargar no hay necesidad de deshacerse de ellos, el mismo que viene a ponerles carga se encarga de pintarlos y ponerle etiquetas, ponerles sus marcadores se pueden reutilizar.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Yo lo que quería proponer, era algo como pudieran funcionar, digo en vez de chatarra y tirarlos si hay algún comité o alguien que quiera, que se lo lleven a una escuela o que se lo lleven algún lugar para poder reutilizar o se pueda rescatar, adelante se donde a una escuela en las escuelas también se necesitan extinguidores, si pudiéramos que todo esto si es basura y si algo se puede rescatar para una escuela puede entrar para una escuela.

En uso de la voz la Regidora María Concepción Hernández Pulido: Mi pregunta es si ya la doctora Petty ya se asesoro de protección civil para checar esos objetos como los extinguidores yo no le visto y voy a confiar en lo que ellos me dicen.

En uso de la voz la Regidora Sandra Julia Castellón Rodríguez: Si el extinguidor esta roto de abajo, habría que revisar si de veras tiene arreglo o no.

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Normalmente los casos del extinguidor se reconstruyen, si esta podrido no pero si esta oxidado se raspa se pinta se pone en condiciones.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: El tema ahí si me lo permiten, creo que ya hubo una revisión a fondo de todo lo que estamos proponiendo que se desincorpore, hay cosas que sale mucho

Más caro repararlas tú lo sabes Javier que comprarlas nuevas, entonces hay extinguidores que ya están podridos rotos otros no tienen la llave de arriba, la llave cuesta más cara que el envase, ya se hizo un análisis para

desincorporar no crea que están aventando el montón a si nada más por la ventana, se hizo un análisis pero si ustedes consideran la propuesta aquí del compañero Ricardo que se done a una Escuela a una persona o no se a una asociación civil para que chequen que les va a servir, yo si recomendaría que fuéramos muy prudentes en eso Ricardo por que lo único que vamos a generar otro foco de infección en otro lugar pudiendo radicarlo ahorita de raíz, ósea lo que se esta tirando lo que se esta proponiendo que se desincorpore, es basura basura basura. No sirven para nada, regalárselo ha alguien es generar que al rato vayan a generar un foco de infección y entonces nos van hablar para ir con el camión de la basura a recoger la basura que les regalamos, y el otro tema es que necesitamos ya sacarlos de las oficinas donde están metidos están estorbando.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Con su permiso señor Presidente yo creo si podría aprobarse ahorita la desincorporación del patrimonio municipal de estos artículos y si vemos que alguno podría reutilizarse ya en lo particular acudir con el área que lo ha manejado y ver la posibilidad de utilizarlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo desincorporamos ahorita y luego le dan destino ustedes mismos les parece bien si alguien tiene, nada más un favor el hecho que nos aprueben la desincorporación es para liberarnos de esos artículos que nos están estorbando, no nos vayamos a tardar tres o cuatro meses buscando a quien regalárselos, ahí si ayúdenme por favor es nada más la desincorporación ahorita.

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Si es como dicen es mejor deshacerse de ellos si dicen, que ya se revisaron para qué darle más largas a esto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ustedes decídanlo.

En uso de la voz el Regidor Roberto Robles Camarena: Si ya los checaron que esta mal ya no tiene caso de que se arreglen o que se donen si van a donar algo que esta defectuoso y estarles haciendo arreglos, y a la hora de la hora no van a servir para nada para que se donan.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Hernández: Nada más es la cantidad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Cuantos artículos son para qué quede asentado en el acta, cuantos son Fabiola.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Hernández: Son cuarenta y cinco.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Son cuarenta y cinco artículos esa es un área en los próximos días vamos a juntar de las demás áreas es un chatarral, arriba de la presidencia Municipal dense una vuelta es un basural puras cosas que han ido acumulado ahí, bien entonces queda asentado de esa manera en el acta cuarenta y cinco artículos que se desincorporan del patrimonio municipal por considerarse ya inservibles, lo sometemos a su consideración para su aprobación.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO ONCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 MUNÍCIPIES PRESENTES-----UNICO.- SE AUTORIZA DAR DE BAJA DIVERSOS BIENES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.-----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, QUE TIENE POR OBJETO CONSTITUIR LA COMISIÓN EDILICIA DE RESPONSABILIDADES Y 112 TER QUE TIENE POR OBJETO CONSTITUIR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: A este respecto le pido al señor Sindico Jaime Salvador Lupercio que proceda a dar lectura a la iniciativa para constituir la Comisión Edilicia de Responsabilidades.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: En su venia señor Presidente y compañeros igual nuevamente buenos días a todos, lo voy a repetir directamente la exposición de motivos para agilizar la sesión doy lectura.

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscribe, JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ, en mi carácter de SÍNDICO y con fundamento en la facultad que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracciones II, III, y IV del Constituyente Local vigente, artículo 41 fracción III; artículo 42 fracción VI; artículo 44 fracción I al VIII; y artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito poner a su elevada consideración ante este órgano de Gobierno Municipal, la siguiente INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL con turno a Comisión, que tiene como objeto reformar el artículo 74 y adicionar un artículo el 112 bis del REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, y constituir la COMISION EDILICIA DE RESPONSABILIDADES de conformidad con la siguiente:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, La Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y demás relativos a la propia ley, y en consecuencia; siempre que se vaya instaurar un procedimiento administrativo para imponer alguna sanción administrativa a un servidor público, titular de dependencia o entidad podrá delegar al funcionario del Jurídico, o quien haga sus veces, mediante acuerdo, la facultad de iniciar el procedimiento respectivo, quien una vez desahogado el mismo remitirá las actuaciones al titular o encargado para que dicte la resolución respectiva.

El OBJETIVO de la presente iniciativa de ordenamiento municipal, es evitar el mayor número de demandas LABORALES, y con ello LAUDOS que solo agravan al erario municipal, que finalmente son recursos producto de los IMPUESTOS de los ciudadanos, y con ello el Municipio tendría mayor maniobrabilidad financiera para proyectar un mayor número de obras y servicios en lugar de pagar laudos laborales, que muchas de los casos son juicios injustificados jurídicamente.

Las etapas procesales son las siguientes:

- I. LEVANTAMIENTO DE ACTA ADMINISTRATIVA;
- II. REVISION DEL ACTA ADMINISTRATIVA;
- III. REVISION DE DOCUMENTO;

IV. ACUERDO DE AVOCAMIENTO Y SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA, en este mismo numeral se desprende lo siguiente, REQUISITOS DE EXISTENCIA Y VALIDEZ;

V. NOTIFICACION DEL ACUERDO DE AVOCAMIENTO, en este mismo numeral se desprende lo siguiente, PARTES A NOTIFICAR;

VI. DESAHOGO DE AUDIENCIA;

VII. RESOLUCION;

VIII. DE SU EJECUCION;

IX. DEL REGISTRO.

Y con ello la RESPONSABILIDAD, es causa de responsabilidad administrativa la no elaboración y actualización del registro.

En virtud de lo anterior la PERSONALIDAD para efectos de Ley para los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios se entiende como Titulares;

En los Municipios, los Ayuntamientos representados por el Presidente Municipal;

En los Organismos Descentralizados y empresas o asociaciones de participación Estatal y Municipal mayoritaria, quien o quienes desempeñen el cargo de mayor jerarquía, de conformidad con los ordenamientos que los rijan. De lo anterior podemos dilucidar que la representación del municipio recae sobre el Presidente Municipal y el Síndico, quienes son los únicos que podrán delegar facultades de representación tanto general como especial para que comparezca a desahogar los juicios burocráticos.

*La Suprema Corte de justicia de la Nación ha determinado que solo estos pueden otorgar poderes de representación.*

Ahora bien, la personalidad en los juicios laborales burocráticos los Ayuntamientos pueden comparecer a través de sus *Presidentes municipales* y *síndicos* así como de los apoderados que cualquiera de ellos designe.

Son partes en el proceso;

- I. El servidor público demandante;
- II. La Entidad Pública;
- III. Los Organismos Públicos Descentralizados;
- IV. Las empresas o asociaciones de participación mayoritaria estatal y municipal y fideicomisos públicos;
- V. Las comisiones mixtas de escalafón.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; artículos 77 fracción II y 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 41 fracción III y artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal; pongo a su consideración que la presente iniciativa sea turnada para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Edilicia de Reglamentos, bajo la siguiente;

#### INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL

POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 74 Y ADICIONA EL ARTICULO 112 bis DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO

Artículo primero.-Se reforman el artículo 74 del REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO para quedar como sigue:

Artículo 74. Las comisiones permanentes serán por lo menos:

I a XXXVIII

XXXIX. RESPONSABILIDADES.

Artículo segundo.- Se adiciona el artículo 112 bis del REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO para quedar como sigue:

ARTICULO 112 bis. Corresponde a la comisión de Responsabilidades:

- I.- Instaurar o incoar procedimientos administrativos a los servidores públicos del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco;
- III.- Otorgarle al servidor público derecho de audiencia y defensa;
- III.- Imponer sanción correspondiente, según sea la gravedad del acto en que incurra el servidor público;
- IV.- Notificar a las partes de la resolución emitida por la comisión de responsabilidades;
- V.- Iniciar la ejecutoria al servidor público, corriendo traslado a las autoridades que sean parte del proceso;

TRANSITORIO. La presente iniciativa entrara en vigor al día siguiente de su publicación en la gaceta municipal.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Esta se turna a comisiones, este punto se va a comisiones lo someto a su consideración para su aprobación que se vaya a comisión de reglamentos, en este mismo punto séptimo, hay otros dos temas secretario, constituir la Comisión Edilicia de Responsabilidades y Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. Esta es una Comisión práctica nueva por el tema de la Metropolización, voy a dar lectura a la exposición de motivos.

#### CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

El que suscribe, Héctor Álvarez Contreras, en mi carácter de Presidente Municipal y con fundamento en la facultad que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 41 fracción I artículo 42 fracción I y IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito poner a su elevada consideración ante este pleno de Gobierno Municipal, la siguiente: Creación de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en Zapotlanejo, que contribuya como herramienta indispensable para cumplir con los objetivos del convenio de coordinación del área metropolitana de Guadalajara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde Diciembre de 2009 que se publicó el Decreto 23021/LVIII/09, mediante el cual se declara Área Metropolitana de Guadalajara AMG los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos, se han generado avances significativos que van desde la creación de la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco en el año 2010, la celebración de Convenio de Coordinación Metropolitana, la aprobación del Estatuto de las Instancias Metropolitanas y su instalación en el año 2014.

Así las cosas, se han generado herramientas importantes en la materia, sin embargo, los procesos no han sido tan eficientes como los ciudadanos quisiéramos, razón por el cual consideramos importante que ante una nueva administración en donde es manifiesto el interés por impulsar los acuerdos de coordinación metropolitana, se realice desde el principio algunas modificaciones en sus Ayuntamientos que permitirán fortalecer los trabajos que se realicen por parte de las instancias metropolitanas.

Es el caso, que desde la instalación del Consejo Ciudadano Metropolitano, nos percatamos que en los Ayuntamientos que conforman el AMG, no hay un trabajo interno para cumplir los objetivos, es decir, tenemos la sensación de un trabajo descoordinado, por nuestra parte hemos sido un Consejo activo con tareas importantes, entre las que destacan las siguientes:

- 1.- Solicitud de reforma al Código Urbano referente a que las opiniones del Consejo Ciudadano Metropolitano sean Vinculantes.
- 2.- Se creó el Reglamento del Consejo Ciudadano Metropolitano.
- 3.- Se solicitó nos incluyeran en el Consejo Estatal del Desarrollo Urbano (CEDU).

4.- Se celebró convenio de participación en inclusión del Consejo Ciudadano Metropolitano en el Consejo Académico del foro de Innovación y Gobernanza Metropolitana, con la Sub Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco y ONU, Hábitat.

Es importante resaltar que durante ese tiempo prácticamente no se mostró interés por parte de los Ayuntamientos por apoyar el trabajo en la materia, mucho menos impulsarlo, únicamente en el Municipio de Guadalajara a través de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, se convocó a varias sesiones en donde se analizaron temas y se realizaron propuestas concretas de convenios específicos, invitándonos a participar a los Consejeros Ciudadanos, no solo a los representantes del Municipio de Guadalajara, lo que fue una experiencia enriquecedora al contar con un espacio plural de análisis y discusión, aunado esto a ser el medio directo para que los Ayuntamientos aprueben propuestas que posteriormente se discutan en la Junta de Coordinación Metropolitana.

Para que la agenda metropolitana sea eficaz, es indispensable que cada Ayuntamiento del Área Metropolitana de Guadalajara, con base a su autonomía municipal adopte la inclusión de esta Comisión a través de la cual se realicen estudios generales y particulares sobre los temas metropolitanos, se evalúen y vigilen los trabajos de las dependencias municipales con funciones en materia de planeación y enlace metropolitanos, se estudie la conveniencia de celebrar convenios específicos de coordinación, y se establezca la obligación de celebrar sesiones con las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos de los otros Municipios del AMG, cuando menos dos veces al año, con independencia de las que se celebren de manera ordinaria en los propios Ayuntamientos.

Por lo anterior, para poder alcanzar los objetivos para lo cual fue creada la Ley de Coordinación Metropolitana, el Estatuto y las propias Instancias de Coordinación Metropolitana, el Consejo Ciudadano Metropolitano en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre del 2015, acordó por unanimidad.

"Acuerdo: Se autoriza el Presidente del Consejo Ciudadano Metropolitano a elaborar y presentar a los diferentes Ayuntamientos Metropolitanos la propuesta de Conformar sus respectivas Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos.

### ACUERDOS

**Primero:** Solicito se apruebe la creación de la comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en Zapotlanejo, que contribuya como herramienta indispensable para cumplir con los objetivos del Convenio de Coordinación del Área Metropolitana de Guadalajara.

**Segundo:** Modificar la reglamentación interna en coordinación con los otros Municipios del AMG, para homologar las atribuciones de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos e implementar la obligación de celebrar sesiones comunes por lo menos dos veces al año, con la participación del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) y el Consejo Ciudadano Metropolitano.

Se va a comisiones también hay que formar la Comisión Edilicias como parte de la incorporación a la zona Metropolitana de Guadalajara hay que hay adecuar el reglamento de acuerdo a los reglamentos de los demás Municipios de Zona Metropolitana de Guadalajara se va a Comisiones también de Reglamentos, se somete a su consideración para su aprobación al que se turne a Comisión de Reglamentos.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO DOCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE LOS 13 MUNÍCIPES PRESENTES.----- UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 74 Y ADICIONAR UN ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, QUE TIENE POR OBJETO CONSTITUIR LA COMISIÓN EDILICIA DE RESPONSABILIDADES Y 112 TER QUE TIENE POR OBJETO CONSTITUIR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBAR LA SOLICITUD POR PARTE DEL DIF ZAPOTLANEJO PARA EL APOYO EN LA COMPRA DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es una solicitud que esta haciendo la Presidenta del DIF y la propia Directora creo por ahí si les pasaron una cotización que llego es aproximada, el tema es aprobar esta aportación hasta por cincuenta y ocho mil pesos de acuerdo

a eso hay que conseguir otras dos cotizaciones para ver quien nos va a dar el mejor precio la calidad la garantía el servicio, el tema es delicado y es urgente por que la semana pasada hubo un incidente fuerte ahí fuerfecito, una de las maestras la sorprendieron por ahí ya perdiendo el tiempo un buen ratito y dejo encerrados a cinco chiquillos adentro del salón con llave y se salió se salió a pajarear la maestra, entonces llega le llaman la atención se puso brava y ya no esta prestando sus servicios en la institución es un tema muy delicado no hay quien vigile los salones ni los patios ni la parte de atrás, entonces ahí si solicito su apoyo su y comprensión paraqué de manera inmediata proceda quien nos de la mejor calidad y todo es una situación sencilla de adquisiciones para que apoyemos con este recurso para que de inmediato procedan a la instalación.

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Solo que se presenten las cotizaciones, digo para ver cual es la mejor.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es un tema sencillo Javier hay que presentar tres cotizaciones eso es lo que marca la ley, y tiene que hacerse en proveeduría. O sea es a lo que vengo estoy tratando de poner todo sobre la mesa de manera transparente, pero si nos perdemos en cada cosa que estamos comprando para ver cotizaciones hay nos van hallar he, aquí es un tema de suma importancia es un tema delicado yo no quisiera que fuéramos a tener un problema en la guardería hay puros chiquitos incluyendo mi nieto yo creo q muchos de nosotros tenemos familiares ahí, no quisiera que fuera haber un detalle las medidas que se están tomando son para evitar que pueda haber por ahí una situación delicada.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Además va a formar la Comisión de Adquisiciones por ahí de lo que hicimos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ahí va a pasar y las cosas que van a funcionar rápido que funcionen rápido como este tema. Entonces someto a su consideración para su aprobación el apoyo hasta por cincuenta y ocho mil pesos, o sea tiene que ser debajo de eso, para lo que están ustedes viendo que se va hacer la implementación de las cámaras de vigilancia incluyendo la alarma por que no tiene alarma el DIF es un paquete interesante. Esta a su consideración por su aprobación.

En uso de la voz del Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente.

*Alberto Becerra*

*Javier Becerra*

*Aprobado*

**ACUERDO NÚMERO TRECE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 MUNÍCIPES PRESENTES.----- ÚNICO.- SE APRUEBA SOLICITUD POR PARTE DEL DIF ZAPOTLANEJO PARA EL APOYO EN LA COMPRA DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA.-----**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL (FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015).**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ese es un tema de los que nos urgía para hoy precisamente estaban autorizados por ahí casi siete millones de pesos desde el año 2014 venia el trámite para la rehabilitación de la Calle Juan Terríquez y una Calle en San José de las Flores a través del programa migrantes tres por uno, y en los últimos 15 días de la anterior Administración mandaron un oficio en el que se rechazaba el apoyo, lo regresaron, esta un oficio donde están manifestando que el Municipio ya no requiere de ese apoyo por lo tanto se los están regresando, o sea un trámite de año y medio le dieron para atrás, hablamos ya con la gente de CEDESOL ya vinieron a platicar con nosotros hay algunas condiciones que están poniendo ellos para cumplir la idea es rescatar este recurso, para haber si lo podemos aplicar este año 2015 es toda la Calle Juan Terríquez desde el monumento hasta el cruce con Abasolo y es la Calle magnolia en san José de las Flores son como 4 cuabras que echaron para atrás, esto nos urgía para hoy por que tenemos de plazo en presentar la autorización en que nos autorizan en firmar el convenio para poder ver la posibilidad de rescatar esos más de seis millones de pesos, si no hay comentarios lo someto a su consideración para su aprobación.

Toma el uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: Aprobado Señor Presidente.

**ACUERDO NÚMERO CATORCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPES PRESENTES: ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL (FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015).**

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y APROBAR LA INICIATIVA DE INTEGRAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

En uso de la voz la Regidor a Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Nada más que aquí menciona que los integrantes del comité quien sería, un regidor por cada fracción política un Regidor de Representación proporcional de cada una de las fracciones Políticas del Ayuntamiento y un regidor de mayoría relativa quienes serian.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: ya traen la propuesta

Toma el uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: Traemos una propuesta, sería el presidente municipal que sería el Presidente del Comité el señor Héctor Álvarez Contreras el Director de Hacienda



Municipal que será el Secretario Técnico Alfonso Marroquín, un regidor por cada fracción política tenemos contemplado al Regidor Javier Becerra al Regidor Carlos y al Regidor Ricardo Morales, el Sindico Municipal y el encargado de proveeduría que sería el señor Ramiro Franco.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Están de acuerdo bien entonces se somete a su consideración para su aprobación, el punto específico de integrar el comité de adquisiciones del Municipio de Zapotlanejo. Con los integrantes que ya se mencionaron a través del Secretario General, está a consideración, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO QUINCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPES PRESENTES:- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE INTEGRAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACION PARA LA SOLICITUD DE UN CREDITO HASTA POR \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE PESOS PARA ADQUIRIR HASTA TREINTA VEHICULOS QUE SUSTITUIRAN LA MISMA CANTIDAD DE AUTOMOTORES EN ESTADO CHATARRA.**

En uso de la voz del Presidente Héctor Álvarez Contreras: Guardaron toda la energía para el final verdad, haber les explico antes de que empecemos con los leñazos miren va ser rápido y creo q se van a convencer por que la mayor parte de aquí de los que integramos este cabildo somos empresarios en chiquito en mediano o en grande, bueno algunos maestros que tienen otros privilegios por ahí, traemos en el parque vehicular en el primer documento que traemos de la entrega de recepción traemos mas de 100 vehículos automotores de esos 100 vehículos yo creo que los rescatables unos 20 el 20% el 80% son vehículos ya de modelo atrasado ya están muy correteados muy usados y en los últimos tres años para que se den una idea generaron nada más en consumo de gasolina alrededor de treinta y tres millones pesos eso generaron y luego de mantenimiento refacciones y todo que tenga que ver con el uso de todos esos vehículos desgastados en tres años se fueron casi once millones de pesos entre unas cositas y otras le van sumando ahí ustedes en todas las partidas entonces fue un dineral, nosotros al día de hoy creo que traemos ya incluyendo maquinaria pesada trabajando un 60% 70% del parque vehicular este ultimo año hasta el mes de septiembre se estaban reportando gastos de casi un millón de pesos de gastos de combustibles por mes y las partidas de mantenimiento de refacciones todo que tenga que ver con la atención a los vehículos ya están agotadas hablamos de cuatro cinco millones de pesos ya se acabaron ya se los gastaron, el análisis que nosotros hacemos es si nosotros renovamos es por un decir si renovamos un vehículo o cambiamos un vehículo de ocho cilindros por uno de cuatro ahí ya traemos un ahorro de un 50% de economía nada más en consumo de combustible pero aparte traemos una economía muy fuerte tambien en el mantenimiento y reparación vehículo nuevo comparado con uno vehículo de

modelo atrasado entonces el calculo que nosotros traemos es que en dos años con el puro ahorro de la gasolina pagamos el vehículo es decir no vamos a desembolsar, y lo que estamos haciendo es un crédito puente con un banco para pagar atreves de una licitación no es compra directa la Ley no lo permite y no lo haríamos, tendríamos que hacer una licitación pública abierta en la que interviniera ya el comité de adquisiciones y todos ustedes que participaran para ver quienes nos podrían ofrecer los mejores vehículos

las mejores condiciones para comprarlos con un crédito a 24 meses que nos estaría otorgando BANCOMER con una tasa preferencial del menos del 8% anual, pero los cálculos que nosotros traemos pero que en su momento pondremos a su consideración del Comité de Adquisiciones es que en menos de 24 meses con el puro ahorro del combustible estaríamos pagando los vehículos y estaremos teniendo mucho más movilidad en la estructura operativa de la Administración, sin tantos problemas como los traemos ahorita, y yo creo q esos vehículos pudieran duran 6 o 7 años en muy buenas condiciones para la siguiente Administración inclusive, con los puros ahorros vamos a pagar los vehículos y ya el tercer año tendríamos utilidad para el propio Ayuntamiento el ahorro el tercer año tendríamos utilidad, si lo viéramos como un negocio, el tema es ahorita lo que les estoy pidiendo a ustedes y lo que les estoy solicitando es que me ayuden con la aprobación para avanzar con el trámite ante el banco para que nos aprueben la línea de crédito, posterior a eso la siguiente sesión creo que tenemos otra el lunes estaremos solicitando se apruebe la licitación la convocatoria para que entoncés ya intervengan todos los que tengan que intervenir ya en el proceso de compra en el caso de los vehículos que nosotros estamos sugiriendo son los NISSAN que son los más económicos más aguantadores son caballitos de batalla no tienen mucho problema los precios son nacionales no hay modo de que haya por ahí movimientos raros extraños en los que alguien pudiera aprovecharse de la situación que lo vamos a cuidar mucho como estamos cuidando, entonces a la hora de la hora el comité de Adquisiciones decidirá la mejor opción para el Municipio, la aprobación del punto es para avanzar yo con el tramite con el banco por que hay que presentar por ahí algunas situaciones financieras pudiera quedar acotado el punto para que el crédito que ustedes me autoricen a solicitar sea única y exclusivamente para la compra de vehículos, acotado no se compran los vehiculos no se utiliza el crédito, ese es el tema.

*Robert Morales e*

*[Handwritten signature]*

*Alexander Smith*

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: En su momento pasaría por el comité de Adquisiciones.

*Janie Burt*

En uso de la voz del Presidente Héctor Álvarez Contreras: Tiene que pasar a fuerza Fabiola o sea yo no los puedo comprar.

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Ibamos hacer una serie de preguntas a lo mejor en su momento ya se nos explica.

En uso de la voz del Presidente Héctor Álvarez Contreras: Si discútanlo en el Comité, el tema es otro mira y es un tema interesante por eso qué bueno que desde el principio quedamos que esto era un trabajo de equipo yo pudiera comprar tres o cuatro vehículos por mes he y en seis meses lo compro sin preguntarles, no quiero hacer eso háganlo ustedes y ustedes díganme lo que vamos a comprar, ahorita lo único que pongo a su consideración y es también un tema que no trasciende a la Administración ojala y todos lo apoyemos, es que me autoricen a solicitar ese crédito a tener ese crédito para que a la hora que el Comité de Adquisiciones decida que es lo que se va a comprar no me tarde otros dos o tres meses en comprar los vehículos, el tema del ahorro ojala desde el primer día lo hubiéramos puesto en práctica por que ahorita estaríamos hablando ya de otras cosas, cuando les hablo de ahorros para los vehículos en gasolina estoy hablando de doscientos cincuenta a trescientos mil pesos por mes entre eso y otras cosas que vamos hacer eso es lo que nos vamos ahorrar ósea yo no puedo estar pagando un millón de combustibles, no nos va alcanzar el presupuesto no va haber dinero para pagar un millón de pesos de combustible, el presupuesto

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Viene a la baja, de hecho el próximo mes recibimos un millón de pesos ya menos en las participaciones ya me lo avisaron entonces ando viendo de donde seguir cuadrando esta situación de los ahorros, yo voy por los ahorros si no, no vamos a poder avanzar.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz la Regidora María Concepción Hernández Pulido: Buenos días mi intervención es nada más para un pequeño comentario, en volumen me imagino que debe bajar mucho el precio entonces sería como tipo paquete de treinta vehículos en lugar de cómo dice el Señor Presidente de estar comprando cada mes dos o cinco vehículos, entonces en paquete me imagino que nos va a salir más barato, entonces vamos a horrar un poquito.

En uso de la voz del Presidente Héctor Álvarez Contreras: Eso ya lo determinaran ustedes en la comisiones, y que la comisión determine el tipo de licitación, las bases de la licitación la convocatoria y en base a eso quien ofrezca las mejores condiciones para el Municipio, pero eso lo decidirán ustedes no yo.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Señor Presidente, alrededor de treinta vehículos que se van, los chatarra que ya no están funcionales que va a pasar con ellos.

En uso de la voz del Presidente Héctor Álvarez Contreras: Ese es otro de los temas que tendremos que discutir, no es comprar para acumular es comprar para sustituir, habrá que checar que vehículos son los que vamos a desincorporar posteriormente una vez que tengamos estos, una vez que tengamos el paquete de vehículos el mismo Comité de Adquisiciones decidirá que se hace con ellos, va depender de ustedes no de mi, si ustedes deciden que esos vehículos se los ofertemos es una idea que yo traigo desde hace tiempo, a los trabajadores del Ayuntamiento y les demos facilidades para que los paguen, a los que no tengan vehículo he, el que no tiene vehículo ahorita cualquier caranchita es una limosina para el, si eso deciden que eso sería una propuesta mía eso hagan y fienselo los tres años para que los paguen de cien pesos a la semana para que se ayuden, si ustedes deciden venderlos en paquete hay quien compre en paquete vienen le ponen precio al montón se subasta y se recupera ese dinero, entonces el punto específico ahorita si no hay más comentarios es solicitarles a ustedes me autoricen.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Yo si tengo un comentario, Presidente Municipal y compañeros, siempre de hablar de un préstamo en lo personal o empresa, implica un gran responsabilidad para todos y que bueno que ya el Presidente Municipal hizo una intervención justificando, entonces hay que evaluarlo muy bien, si esa evaluación se justifica y como dice el Presidente Municipal en dos años se paga el ahorro que vamos a tener, ahí si es una razón como para que nosotros fundamentarlo y si correr el riesgo porque va ser un tema que igual que todos cuestionaríamos, empezando por nosotros desde aquí, no sé si el Presidente Municipal también lo pensó, pero yo creo que hizo una reflexión un análisis, ya no la presento como me gustaría que se pudiera escribir esa información, sobre ese análisis si se pudiera hacer de conocimiento de la población aunque va a quedar asentado aquí en el acta, en base a esto nosotros fundamentemos la solicitud de crédito por que es una gran responsabilidad por cada uno que vamos aprobar aquí esa decisión o esa propuesta esa es mi intervención.

En uso de la voz el Regidor Martín Acosta Cortes: Miren es cierto lo que dice el ingeniero y lo apruebo, Héctor ha hecho un esfuerzo enorme un esfuerzo tan enorme que no se pueden imaginar, Héctor hace unos minutos decía yo voy por el ahorro, cuando entra Héctor a su administración fue sobre el ahorro y a quien castigo fue a su equipo de primer nivel y yo digo este esfuerzo que está haciendo Héctor incalificable, entra otra Administración, a Héctor le dejan una deuda enorme que hace un esfuerzo y lo demostró pagando una deuda, una deuda que le pego muy fuerte a la economía del Municipio de Zapotlanejo, entra la siguiente no quiero decir colores nombres vuelven a endeudar, Héctor en estos momentos vuelve a castigar con los sueldos a su gente y yo digo bueno Héctor de que se trata tu resuelves un problema económico pero el que viene lo vuelve a endeudar que fácil, hace

Un momento decía Héctor es un equipo es un trabajo de equipo y el mensaje va sobre el ahorro yo creo que nosotros no vamos a estar en contra del ahorro, no creo.

En uso de la voz del Presidente Héctor Álvarez Contreras: a ver déjenme contestarle a este que se cree, soy muy castigador Martin tienes alguna queja en lo particular o que, está bien Martin se respeta tu opinión, pero no soy castigador soy realista, digo.

En uso de la voz del Regidor Ricardo Morales Sandoval: Yo nada más en lo que estoy de acuerdo con usted Ingeniero es en el endeudamiento como empresario yo podría decir si yo tuviera el dinero no me endeudaba pero si mi empresa necesita adquirir un crédito para seguir trabajando o para crecer, lo tendría que ser, desgraciadamente no es lo correcto pero si no hay dinero y la empresa o el Ayuntamiento requiere de esos vehículos pues se tiene que hacer, por otro lado las grandes empresas están cambiando de automóviles grandes dependiendo de aquí del compañero Javier, por algo lo están haciendo y cada vez la tendencia es a vehículos de cuatro cilindros, entonces si vamos hablar de ahorro lo apruebo si vamos hablar de que tuviéramos la lana y no ocupamos endeudarnos que bueno sería, pero si no la tenemos hay que endeudarnos.

En uso de la voz del Presidente Héctor Álvarez Contreras: Si aquí nada más puntualizar yo creo que el sano comentario del Ingeniero Rubén Torres va en el sentido de la cuestión mediática con la población a la gente hay que explicarle he, la gente está dolida esta resentida por lo que le sucedió en la pasada Administración que le está pegando a todo mundo, el tema de las lamparitas el sobre precio, el tema de que se le va a dar seguimiento por que hay varias cosas por ahí que se están encausando, pues es un tema que a lo mejor la gente lo pudiera confundir y mas quienes están acostumbrados a que todo el tiempo están jodiendo hablan por qué dios les dio boca pero no piensan porque dios se olvido en darles cerebro, hay que mediatizar el tema aquí nada más hay de dos sopas he, volver hacer un gobierno mediocre donde haya incrustando gente que le guste robar dinero, saquear al Municipio o enderezarnos derechitos y que cuando hablamos de ahorros van hacer ahorros tendrá que justificarse con ahorros en el corto plazo, no en el largo plazo por que el tema de las deudas que nos heredaron que es deuda que yo estoy recibiendo y que se cuenta como deuda son a largo plazo, o sea están pegándoles a varias administraciones, el problema queda en nuestra administración generamos un problema y resolvemos dentro de nuestra administración dentro de nuestro termino de nuestro plazo y ahí yo asumo la responsabilidad al 100% de presentarles, primero Ingeniero ese estudio durante el proceso que llevemos de la licitación y todo el estudio exacto con números muy claros para demostrarles que si en menos de 24 meses los vamos a pagar con los puros ahorros, lo contrario seguir gastando el mismo dinero que se está gastando ahorita o más por que los vehículos se van ha seguir deteriorando cada vez mas van a causar mas problemas mas refacciones mas mantenimiento nuestro costo va ha subir, pero yo se los voy a demostrar con números y ustedes lo van ha estar viendo van hacer testigos de eso, digo si a partir de enero echando andar todo el parque vehicular que estaban usando hasta el mes de septiembre logro bajar el consumo de gasolina doscientos mil pesos que les dice, pues que estamos siendo más eficaces en el manejo de los recursos, y si luego impactamos lo otro en el tercer año ese ahorro de gasolina ya sin pagar los vehículos, pues ya es un beneficio extraordinario para el tercer año de gobierno en lo que vamos ha ejecutar.

Si no hay mas comentarios al respecto someto a su consideración la aprobación del onceavo punto, esta a su consideración.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado Señor Presidente.

En uso de la voz del Presidente Héctor Álvarez Contreras: Usted no Inge. Lo someto otra vez, quiere aprobarlo Ingeniero nada mas para cerrar el tema ya lo votamos quiere que lo votemos otra vez. Someto a su consideración para su aprobación. Usted no quiere votarlo ya esta aprobado entonces ha aceptación del Ingeniero.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En contra o abstención.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Abstención

**ACUERDO NUMERO DIECISÉIS: SE APRUEBA POR MAYORÍA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y UNA ABSTENCIÓN DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES:-----ÚNICO: SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE UN CREDITO HASTA POR \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE PESOS PARA ADQUIRIR HASTA TREINTA VEHICULOS QUE SUSTITUIRAN LA MISMA CANTIDAD DE AUTOMOTORES EN ESTADO CHATARRA.**

**DESAHOGO DEL DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y APROBAR LA INICIATIVA DE INTEGRAR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es lo mismo también.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Yo si tengo por ahí un comentario, no se si el Sindico la verdad no alcance a revisar todos los estatutos, en el comité que quedo integrado aquí en el punto dos dice los que presidan a las comisiones edilicias de con funciones de planeación, que comisiones entrarían aquí compañeros y si no entraremos en alguna que percibimos mis compañeros y yo de la fracción nos gustaría participar en el comité.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si están Fabiola

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Que condiciones serian.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: los tienes ahorita a la mano.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Pero el punto no hay estatutos son leyes y reglamentos estatutos no hay en tema de COPLADEMUN.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Por ejemplo tu en que Comisión esta Fabiola

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Yo estoy en Agua potable.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es planeación.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Es la área de planeación socioeconómica urbana.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: En esa si estas tu casi todos van a participar, casi todos participamos

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: En cuanto en Comisión edilicia es la Comisión de Planeación Socioeconómica Urbana las demás serian coadyuvantes a la propia COPLADEMUN y conforme a la ley de planeación del Estado de Jalisco no hay estatutos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Nosotros definimos en su momento la integración pero tendrán todas las comisiones edilicias no se preocupen, y son representantes de la sociedad de los diferentes sectores sociales de las dependencias Estatales y Federales, El comité de planeación y desarrollo municipal entre otras funciones tiene en aprobar el plan operativo anual del Gobierno Municipal, Nada más que en la administración pasada ni eso presentaron, el plan operativo es la columna vertebral para la ejecución de todas y cada una de las acciones del Municipio, estar midiendo estarle dando seguimiento en Enero le vamos a presentar al COPLADEMUN para que apruebe nuestro proyecto de obra pública por ejemplo en base al presupuesto y el COPLADEMUN lo aprueba le dan seguimiento y luego a fin de año antes del informe de Gobierno o posterior al informe de Gobierno tienes que reunirles cuentas o informarle al COPLADEMUN para que vuelva a valar lo que ejecutaste, ese es el procedimiento es una mecánica ya está establecida, es como un filtro de evaluación por que el primer reunión de COPLADEMUN si hay cosas que por ahí le brinquen a los integrantes de los que se les está presentando como el proyecto de ejecución de obra pública, la gente puede opinar puede decir esto y se aclaran las cosas, hay prioridades en este Gobierno en cuestión de obra pública por decir algo, entonces esas prioridades se van a plasmar el primer año el segundo año el tercer año de acuerdo a la disponibilidad o a la proyección de los recursos que se vayan a tener y entonces le va uno dando seguimiento es planeación es pura planeación.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Se que tenemos voz en todos esos tipos de Comités nada mas esa observación y la petición era que formáramos parte.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Claro que si está considerado eso.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Yo nada mas te invito a leer la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios hay están unos artículos referentes al COPLADEMUN y sus atribuciones.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: No tiene nada que ver,

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Para que vea la integración del funcionamiento del COPLADEMUN.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Licenciado estamos Platicando tranquilos el Presidente Municipal dijo que íbamos a integrarnos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si ya está suficientemente discutido vámonos sometiéndolo a su consideración para la aprobación.

En uso de la voz el Secretario General Josué Nefali de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente.

## DESAHOGO DEL TRECEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Esta relacionado con el festejo no festejo si no la celebración del día de muertos es el comentario fuera de una cosa de otra, entre los comentarios así la mayoría son favorables son muy buenos como iniciativa en general lo que se hizo esta muy bien, felicitarlos los que estuvieron participando en ese proceso, pero también se está presentando que hay quienes hacen también comentarios que se gasto mucho se gasto un millón de pesos se gastaron ochocientos mil pesos yo considero que nada mas es por decir algunos, como dice el Presidente Municipal, que sin tener la información nada mas hablan.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No yo dije sin tener cerebro porque dios no se los dio, que quede claro.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Aquí en este punto si solicito si nos pudiera dar el costo de ese proceso y como se invirtieron los recursos y si se genero beneficio lo comentamos en una ocasión con el Presidente Municipal, cuando nos atendió muy amablemente por ahí asistimos fabi y ya nos decía que había este proyecto, entonces yo dije si es para motivar el comercio de Zapotlanejo si es para impulsar el desarrollo pues bienvenido y suerte que salga adelante, pero sí que quedara registrado el costo para que no se esté especulando.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: En atención al comentario en cuanto a la derrama económica, digo porque mas allá de ser servidor público y político también soy comerciante tengo tienda de ropa junto con mi esposa, normalmente sabemos que todos los domingos cerramos a las tres ese día cerré a las cinco y media no me daba abasto bendito dios a vender, el comentario de los ciudadanos de fuera del Municipio es estaba en la plaza fui a ver, me encanto me felicito no se que Gobierno decían, estuvo fabuloso y nos bajamos ya a comprar, ese día nos bañamos al menos toda la calle principal del turismo de todos de fuera de los que vienen a comprar caso muy particular de nuestra cuadra ahí por hidalgo.

En uso de la voz la Regidora Rosa Rubalcaba Navarro: También hubo comentarios respecto al ingreso el señor de la birrieria dijo que nunca había vendido tanta birria como esos días, el de la nieve dijo lo mismo yo no tenía tiempo de llevar garrafas y garrafas, entonces todo eso fue un ingreso más bien.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Yo casi le estoy pidiendo al Presidente que haga otra.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Yo me di a la tarea de andar, al final de cuentas la mayoría de la gente vivimos del comercio, yo me tome la tarea de andar sondeando todos los negocios del centro encantados felices diciendo que cuando iban hacer otro evento de este tipo, yo le puedo decir al Ingeniero opiniones personales en el whatsapp si usted me dice de cincuenta de sesenta comerciantes de opinión de ellos están contentos y lo tengo en mi celular esa aprobación ese gusto por ese beneficio que recibieron claro posteriormente nos tiene que dar un informe de lo que se gasto, de lo que beneficio y volvieron a poner a Zapotlanejo en el ojo Nacional e internacionalmente volvieron, si ustedes se meten a ver los comentarios de Estados Unidos de los paisanos verán que la mayoría está contentos digo esa es mi opinión.

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: Hace unos días decía una señora, dicen que no tenía dinero y se hizo esto, le digo señora usted a que se dedica, a la maquila, precisamente eso lo que se tiene que explotar al comercio si no hay comercio usted no va a tener esa fuente de trabajo, dice ha ok.

En uso de la voz la Regidora Rosa Rubalcaba Navarro: También hubo comentarios de los visitantes que haber si para otra ocasión cierran más tarde las tiendas, que por andar viendo la catrina se quedaron sin comprar, por que los domingos cierran temprano y decían deberían cerrar igual como si fuera cualquier día.

En uso de la voz la Regidora María Concepción Hernández Pulido: Yo quiero comentar igual que los vehículos, más que pensar en un gasto yo pensaría en una inversión por que estos tipos de eventos no se pueda recuperar en un día dos o tres o cuatro pero va a continuar ya de por vida, o sea Zapotlanejo ya está dentro de un libro de Record Güines y es a nivel Mundial y no Municipal, yo más que nada quiero que se diferencie lo que es un gasto a lo que es una inversión.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Si gracias creo que fue indudable el éxito que tuvo esta iniciativa y si quisiera reiterar la felicitación al equipo la iniciativa del Presidente Municipal y creo que nos hace falta ahora sistematizar la evaluación de eso lo comentaba yo con el regidor Ricardo con el Presidente Municipal anteriormente, tenemos nosotros una percepción pero es una percepción digamos de es de los quienes nos rodean, si quienes nos rodean son favorables pues vamos a recibir una percepción favorable si quienes no vamos a recibir una percepción, como dice el ingeniero criticando el gasto, obviamente hay de todas las opiniones pero en el balance es evidente que fue muy propositivo pero creo que nos sería más útil si buscamos ya los instrumentos para poder recabar la información más precisa por decir algo aquí comentaron sobre los comerciantes los ambulantes etcétera expresaron que ganaron mucho pero no sabemos cuánto, digo no le vamos a preguntar cuánto ganaron obviamente pero si podemos preguntarles podemos hacer un estudio donde nos digan ese día aumentaron mis ventas un porcentaje, ver qué cantidad de vehículos entraron cuanta gente acudió por que nada mas sabemos que fueron muchísimos pero cuantos, entonces yo creo que sería bueno que cuantifiquemos y con base a eso podríamos planear nuevas actividades y también sustentar lo que se gasto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ok este pues miren creo que el más contento con esto soy yo, porque toda la gente que se involucro durante los primeros ocho días durante el evento y todavía después del evento para desarmar todo yo creo que deben estar satisfechos, en cuanto a costos me da pena Ingeniero decirle, digo porque ahí hay gente de ustedes metida el evento cuesta menos y se los voy a demostrar con números costo menos que el penúltimo informe de Gobierno del anterior Presidente Municipal, el anterior Presidente Municipal en su penúltimo informe de Gobierno gasto más de seiscientos cincuenta mil pesos un evento para quinientas gentes la mayoría de fuera del municipio, esto costo menos y los cálculos conservadores que tenemos, sin que estén documentados que es lo que vamos a ver para los próximos eventos es de que hubo más de cincuenta mil visitantes habría que ver nada mas los flujos y los tiempos de permanencia de la gente en la plaza y los flujos durante todo el tiempo que no estuvo sola la plaza y esta fácil calcularlo ahí los costos no tienen comparación, va haber varios eventos de este tipo, nuestro proyecto de promoción y difusión del Municipio en el que estamos involucrando ya los empresarios y los comerciantes de todos los niveles, trae costos yo no me la voy a pensar para enfrentar esos costos junto con los comerciantes y los empresarios de todos los niveles porque yo se que la economía tradicional del Municipio necesita ser reactivada y la reactivación tiene que ver con la motivación para que la gente regrese a visitarnos, yo por ejemplo tenemos ya el dato en las últimas tres ferias que hicieron en el Municipio perdieron cuatro millones y medio de pesos, perdieron y hablaba el anterior Presidente Municipal que era una inversión, es una mentira del tamaño del mundo, una inversión que no reditúa en que la gente tenga dinero en su bolsillo no es inversión, aquí hubo inversión y se manifestó en los bolsillos de los ciudadanos, si fueron diez , quince, veinte o mil ciudadanos ya hubo

*[Handwritten signature]*

*Robert Mabece*

*Javier Ben...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Asamblea...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



un beneficio ahí, entonces con poquito dinero logramos que la gente en alguna cantidad determinada volviera a voltear a Zapotlanejo, y les aseguro que mucha de esa gente va a regresar mañana pasado dentro de tres a seis meses a comprar algo a Zapotlanejo, lo que tenemos que hacer es mas eventos de estos para que no se nos caigan, con una baja inversión con un alto impacto mediático que genere que venga la gente y vienen varios eventos de esos en su momento se los vamos a dar a conocer, el tema es que ya no se nos va a caer Zapotlanejo en los próximos tres años mientras estemos aquí y vamos impulsando cada vez mas todos ustedes todos nosotros todo el pueblo para que esto se levante y valla creciendo.

En su uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Una pregunta Héctor se puede saber el costo del evento del día de muertos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Menos de cuatrocientos cincuenta mil pesos y déjame decirte otra cosa la mayor parte de ese dinero se está sacando de los ahorros que generamos en el primer mes, son ahorros he, si hubieran seguido como venían se los hubieran gastado y no había evento, pero son ahorros de las áreas Martin a lo que se refería hace rato que me llamo castigador, casi me hacías llorar Martin, se refieren que la reestructura que hicimos la reingeniería que hicimos el organigrama que ustedes vieron todos los niveles profesionales que ocupan los puesto todos los bajamos el sueldo en la anterior administración habían dos tesoreros uno que ganaba casi cincuenta mil pesos y otro que hacia el trabajo del tesorero que venía cada quince días y cada día treinta, nada mas en ahí en el primer mes nos ahorramos cincuenta mil pesos, todavía no termino, había directores de treinta y seis treinta y ocho el ex director de la policía ganaba más de cincuenta mil pesos ganaba más que el Presidente, entonces si todos esos ahorros si los juntas en un mes tuda para pagar eso y más, a eso se refería este señor que si castigue a los directores si los castigue y al sindico también o sea directores de treinta y cinco de cuarenta de veintisiete mil pesos y los bajo a veintiséis a todos, claro que están chillando y están pitando y lo más interesante que hoy no hay horarios, digo dense una vueltecita a lo que andan haciendo por favor los directores no sabemos a qué horas entran a qué horas salen y parte del equipo de trabajo que ellos traen tampoco ya traen horario de entrada ni de salida.

En su uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Esto que comenta se puede enterar a la población el costo que se tuvo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si claro lo vamos a publicar, nada más que les vamos a volver a pegar otra vez, digo ayer vinieron los de la cruz roja a pedirme apoyo que por qué no tuvieron apoyo, y eso que eran del mismo color les enseñe las facturas de los dos perros, dos perros en ciento cincuenta mil pesos Javier y estos se andan muriendo por diez mil pesos al mes y les dije porque no les reclamaron al otro para que compro dos perros en ciento cincuenta mil pesos, perros que no se saben de dónde vienen quien sabe cuántos idiomas hablan, quien sabe cuántos calibres disparan así dice el papel he, así están los papeles lo peor de todo que revisando compraron dos perros machos y yo fui y me les asome y si son machos y resulta que una factura dice que era perro macho y el otro perro hembra, entonces compraron un perro transexual lo operaron en estos días y se murió uno de ellos, no lo entregaron enfermo, desnutrido, dislocado, ya se murió pobre animal, entonces ahí si necesito ayuda y comprensión, el tema mediático no me preocupa ingeniero el tema es que si empezamos a sacar esto les voy a seguir pegando yo ya no quiero pegarles antier vino un periodiquero aquí, me dio coraje que voy a meter al bote al güero, digo de dónde sacan la información yo no lo voy a meter al bote lo va a meter la fiscalía yo no, yo tengo que protegerme de todas las cosas que hicieron mal, tengo que protegerme del tema de las lámparas de los laudos laborales todo lo que me está generando y la bronca que traemos hoy para medio día, yo tengo que protegerme me lo heredan, hay observaciones en la

Cuenta pública del 2014 que lo más sencillo para ellos cinco millones lo patearon al bote, que se haga crédito fiscal y me echaron las constructoras encima, me dicen las constructoras oye ya pague si pero aquí está la observación, ahora tengo que cobrarles a las constructoras lo que supuestamente ya pagaron Carlos, o sea me metieron en un bronconon y luego me avientan con el auditor de frente me dejan el cargo fiscal yo tengo que cobrarlo si no me lo van a cobrar a mí y les limpian su cuenta pública los dos laudos laborales por los que suspendieron a la sindico por los que suspendieron al Presidente por los que les descontaron dos quincenas o una quincena a los Regidores en la administración pasada lo resolvimos en la semana pasada, tuve que resolverlos por eso ocupábamos esto también, estábamos peleando con fantasmas no conocíamos a los demandantes, uno de esos decía que yo lo corrí y lo corrió Marín tres meses antes y luego me echaron la bronca a mí y nunca se volvió a parecer ya lo conocí al Doctor, ya lo conocí Carlos dice que me conoció hace siete años yo no me acuerdo de el, un catrincito de sombrilla médico veterinario, millón doscientos setenta mil le debía ya se arreglo ya se negocio ingeniero, la otra señorita que salió por un fraude esa si la corrí yo, la agarramos robando unas de las cajas se metió dinero a la bolsa se lo robo y lo reconoció y se desaparece esta denunciada, se desaparece y aparece el año pasado pidiendo casi ochocientos mil pesos ganado, entonces si no nos sacudimos esa bronca la semana pasada esta quincena casi le andaban diciendo adiós todos he, por orden de un juez ya se arreglo y generamos un ahorro ahí también, mira de lo puro que me ahorre de las puras negociaciones de los dos laudos laborales, ahorro, con eso se pago el evento, la de un millón doscientos setenta quedo en uno, bueno para que les digo con lo puro que nos ahorramos de los dos laudos laborales que traían encima estos anteriores pagamos el evento con eso son ahorros pero los estoy aplicando todo al cien por ciento y se los vamos a dar por escrito aunque mi obligación es entregárselos a final de año para que lo aprueben, yo me comprometo que a la semana que entra, nada más me falta arreglar lo de las grúas las grúas van hacer un costo significativo nada mas vamos a pagar yo creo menos del diez por ciento de lo que cuestan lo más caro de todo eran las grúas no lo vamos a pagar es una aportación de la persona que los trajo, una aportación de buen corazón nosotros ni grúas ocupamos, algo va quedar ahí simbólico es algo que nos falta aterrizar acá con la doctora que se aventó las flores, Connie, las compañeras que le ayudaron no se debe nada ya verdad, no debemos flores dejo tres días la consulta por ponerse hacer flores y luego le pregunte Doctora y sus pacientes, dijo ya se aliviaron todos sin ir a verme, pero yo deseo de corazón que la próxima, que viene, otro evento grandecito otros dos a fin de año, ojala y nos involucremos todos ingeniero no esperen que les hablemos arrímense háganos sentir bien sintámonos bien todos, porque este es trabajo de todo he, si no hay mas asuntos que trata.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Como quedaría la solicitud del ingeniero o nada más sería como comentario.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Lo que pide Javier nada más es que se asiente lo que está diciendo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si nada más hay que tener precaución por les voy a volver a pegar a los de enfrente, ya no quiero pegarles, cada vez que sacamos algo les rebota a ellos hay que ser también consientes de eso, hay que tener un poquito de misericordia nada mas, quieres que lo publiquemos Javier lo público.

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Sería bueno dar a conocer a la población.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No mas que va con un comparativo no le hace, va, yo lo publico pero va con un comparativo, para evitar que los descerebrados empiecen a soltar la lengua,

*[Handwritten signature]*

*Robert Robles E.*

*Javier Becerra Torres*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Agustín Ballesteros*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Descerebrados y lo recalco los que se dedican nada mas a criticar, lo publicamos no hay ningún problema, si no hay más comentarios entonces damos terminada la presente sesión agradeciéndoles.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 03 Tres, levantándose el Acta respectiva, siendo las 10:00 Diez Horas del día 06 Seis de Noviembre del 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.-----

El Presidente Municipal:

Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Jaime Salvador Lupercio Pérez

Josué Neftalí de la Torre parra

Regidores:

Ricardo Morales Sandoval

Rosa Ruvalcaba Navarro

Sandra Julia Castellón Rodríguez

María Concepción Hernández Pulido

Martin Acosta Cortes

Roberto Robles Camarena

Alejandra Padilla González

Rubén Torres Hernández

*Carlos Cervantes*

Carlos Cervantes Álvarez

*Hilda Fabiola Temblador Jiménez*

Hilda Fabiola Temblador Jiménez

*Javier Becerra Torres*

Javier Becerra Torres

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 03 Tres celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 08:00 Ocho horas del día 06 Seis de Noviembre del 2015 dos mil quince. - - -